

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 26 DE OCTUBRE DE 2.018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis Ángel Fernández Rodríguez, D^a María del Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Diego José González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco Javier Rodríguez Ros, D^a Susana Pérez Custodio y D^a Paula Conesa Barón.

Sres. Concejales: D^a María Victoria Zarzuela Ramos, D Diego de Salas Sierra, Don Segundo Avila Campos y Doña Laura Ruiz Gutiérrez.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 5 de Octubre 2018.

PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar relación de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, por importe de 860.571,99 €

2.2.- Aprobar el pago a justificar por realización de talleres de teatro infantil, Algeciras Entremares 2018, por importe de 726 €.

2.3.- Aprobar pago a justificar por adquisición de premios para el Concurso de Microrrelatos Feria Real 2018, por importe de 522 €.

2.4.- Aprobar relación de subvenciones que han sido justificadas de conformidad con la normativa vigente, Club Deportivo “El Caballo”, Feria Real 2018, por importe de 2.882,22 €.

2.5.- Aprobar la planificación docente del curso 2018/2019 de la Escuela Municipal de Danza, Música y Teatro “Sánchez Verdú”, por importe de 238.981,21 €.

2.6.- Acceder a escrito del funcionario Don Joaquín Alberto Calvo Pérez de Vargas, en solicitud de prolongación de permanencia en el servicio activo por el período máximo establecido.

2.7.- Aprobar propuesta de gratificación por servicios extraordinarios realizados por el funcionario adscrito al departamento de Intervención de Fondos Don Marcos Ocaña Domínguez, por importe de 3.000 €.

2.8.- Acceder a escrito de la funcionaria D^a María Teresa Gil Lema, en solicitud de reconocimiento de servicios prestados en este Excmo. Ayuntamiento a efectos de cómputo de trienios y económicos.

2.9.- Aprobar la convocatoria de un puesto de trabajo de Jefe de Grupo para Emalgesa.

Código Seguro De Verificación	vEVX4bmkSiE8INGJMCzLlA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	26/10/2018 13:36:03
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	26/10/2018 10:19:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



2.10.- Acceder a solicitud de D^a Demelsa Salcedo López, titular del puesto nº 7 del interior del Mercado Ingeniero Torroja, de transmisión del mismo a favor de Don Jamal Saidi Talsi.

PUNTO TERCERO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.- Acceder a solicitud presentada por Don Manuel Pascual Moreno, en calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos Parque Alemán, sobre reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en la calle Volantes.

3.2.- Acceder a solicitud presentada por Don Ramón Bravo Jiménez, y autorizar la transmisión de la licencia municipal de auto taxi núm 160, a favor de su hijo Don Jesús Bravo Jiménez.

3.3.- Desestimar recurso de reposición de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 4/1997, de 9 de julio de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, en relación con el Decreto 167/2002, de 4 de junio, interpuesto por Don A.C.L.

3.4.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Protección de Animales, contra Doña S.P.B.

3.5.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña F.F.D.

3.6.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don J.J.M.B.

3.7.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, sobre la Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don E.M.A.

3.8.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, sobre la Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don J.M.A.G.

3.9.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas contra Don R.O.E.

3.10.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra la EMPRESA INSTALFRIO 2016, S.L.

3.11.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra la EMPRESA ELECAM S.A.

3.12.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra Doña M.J.O.S.

3.13.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra Don A.H.C.

3.14.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra Don S.A.A.

3.15.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra Doña M.M.G.C.

3.16.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra Don C.A.G.

Código Seguro De Verificación	vEVX4bmkSiE8INGJMCzLLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	26/10/2018 13:36:03
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	26/10/2018 10:19:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



3.17.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra Don A.R.

3.18.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra Don A.R.

PUNTO CUARTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

4.1.- Quedar enterada de Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, en Procedimiento Ordinario interpuesto por Don Jerónimo González Marchena contra este Excmo. Ayuntamiento.

4.2.- Quedar enterada de Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Algeciras, en Procedimiento Ordinario interpuesto por Alphabet España Flete Management, S.A.S.U., contra este Excmo. Ayuntamiento.

4.3.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal nº 3 de Algeciras, en P.A. 158/2018 dimanante de Diligencias Previas 533/2017 interpuesto por este Excmo. Ayuntamiento contra Don Juan Carlos Herrera Cadima.

4.4.- Quedar enterada de Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Cádiz, Sección Algeciras, en Recurso de Apelación Civil 340/2017, dimanante de Juicio ordinario 1403/2015 interpuesto por Urbe 2000 Grupo Inmobiliario Andaluz, S.A. contra este Excmo. Ayuntamiento.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

Algeciras, a 26 de Octubre de 2.018
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío

Código Seguro De Verificación	vEVX4bmkSiE8INGJMCzLlA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	26/10/2018 13:36:03
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	26/10/2018 10:19:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

